



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Por acuerdo resolución de Alcaldía número 529/2015, celebrada el día 21 de octubre de 2015, se acordó adjudicar provisionalmente la ejecución de la obra de "Proyecto de Mejora de Redes de Abastecimiento de Miguel Esteban" Plan Provincial 2015, lo que se publica a los efectos del establecimiento en el artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: "Proyecto de Mejora de Redes de Abastecimiento de Miguel Esteban" Plan Provincial 2015.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 210.540,00 euros (I.V.A. incluido).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de octubre de 2015.
- b) Contratista: Diagonal Manchega Desarrollo y Obras S.L.
- c) Importe de adjudicación: 135.963,60 euros + 28.552,36 euros de 21% de I.V.A. Importe total: 164.515,96 euros (I.V.A. incluido).

Miguel Esteban 19 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.- 8919